



Municipalidad De Palestina De Los Altos

Quetzaltenango.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PALESTINA DE LOS ALTOS, DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, C E R T I F I C A: Que del folio número **344 al 349** del libro de Actas de Sesiones Municipales Ordinarias Número **26**, aparece el Punto **DECIMO TERCERO** del Acta de Sesión Municipal Ordinaria Número **No. 17-2022** de fecha **27 de Abril** del año **2022**, la que copiada literalmente dice:

Acta No. 17-2022. Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Palestina de Los Altos, Departamento de Quetzaltenango, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día veintisiete del mes de abril del año dos mil veintidós, reunidos en el local que ocupa la Alcaldía Municipal, las siguientes personas: el señor Alcalde Municipal Ini Velter Morales Castillo, con la presencia de los Síndicos Municipales primero y segundo en su orden los señores: Cristobal Secundino Marroquín González o Cristobal Secundino Marroquín Gonzáles, y Fredy Homero García Mazariegos, los Concejales Municipales del Primero al Cuarto en su orden los señores: José Ambrocio Marroquín Pérez, Carlos Antonio Morales Hernández, Victorino Ciriaco Morales Peñalonzo y Wilson René Pérez López, asistidos por el Secretario Municipal el señor: Alberth Misaél Morales Morales con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor Alcalde Municipal don Ini Velter Morales Castillo, con las formalidades del caso dio la bienvenida a los presentes, seguidamente declaro abierto el acto para ésta importante sesión de trabajo. **SEGUNDO:** Seguidamente el señor: Alberth Misaél Morales Morales procedió a darle lectura al acta anterior, la cual fue aprobada en todas y cada una de sus partes sin modificación o enmienda alguna. **TERCERO:** Seguidamente el señor: Alberth Misaél Morales Morales, procedió a darle lectura a la agenda preparada para el efecto, habiendo sido aprobada por el concejo Municipal en pleno en todos y cada uno de sus puntos sin modificación o enmienda alguna... **DECIMO TERCERO:** Se tiene a la vista la solicitud fechada Palestina de Los Altos, 26 de abril del 2022, dirigida a Señores: Alcalde y Concejo Municipal, por los miembros de la Unidad Especializada del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- de la Municipalidad de Palestina de Los Altos, Quetzaltenango, la que en su parte conducente dice: Por este medio me permito informarles que debido a la inclusión del SINACIG, formamos parte de la Unidad Especializada, del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, de esta municipalidad, y consecuentemente debemos realizar un informe anual, es por eso que ante ustedes **SOLICITAMOS:** la aprobación del Informe Anual de Control Interno, de la Municipalidad de Palestina de Los Altos, del periodo del 01 de enero al 30 de abril del año 2022 realizado con las dependencias municipales, de la misma manera que puedan autorizar y ordenar la publicación del mismo en la página web de esta municipalidad, a través de la unidad de información pública... **POR TANTO:** El honorable Concejo Municipal en pleno en el uso de las facultades que le confiere la ley, en base a los artículos: 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41 y 42, del Código Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** I) Aprobar el Informe Anual de Control Interno de la Municipalidad de Palestina de Los Altos, Quetzaltenango, -SINACIG- Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, del periodo del 01 de enero al 30 de abril del año 2022, realizado con las dependencias municipales; II) Ordenar al Encargado de la Unidad de Información Pública Municipal, se sirva publicar el referido informe en la página web de la Municipalidad de Palestina de Los Altos, Quetzaltenango; III) El presente Acuerdo Municipal surte efectos inmediatos y debe de transcribirse a donde sea necesario para sus efectos consiguientes; IV) Notifíquese a donde corresponda. (Expediente No.733-2022)... **DECIMO OCTAVO:** No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente dos horas y diez minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha indicados, firmando en constancia los señores: Ini Velter Morales Castillo, Cristobal Secundino Marroquín González o Cristobal Secundino Marroquín Gonzáles, Fredy Homero García Mazariegos, José Ambrocio Marroquín Pérez, Carlos Antonio Morales Hernández, Victorino Ciriaco Morales Peñalonzo, Wilson René Pérez López y Alberth Misaél Morales Morales. Damos fe. Aparecen las firmas de los señores Miembros del Concejo Municipal: Ini Velter Morales Castillo, Cristobal Secundino Marroquín González ó Cristobal Secundino Marroquín Gonzáles, Fredy Homero García Mazariegos, José Ambrocio Marroquín Pérez, Carlos Antonio Morales Hernández, Victorino Ciriaco Morales Peñalonzo, Wilson René Pérez López; el Secretario Municipal: Alberth Misaél Morales Morales, están los sellos de la Alcaldía y Secretaría Municipal.

Y, PARA ENVIAR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON EL MEMBRETE DE ESTA MUNICIPALIDAD PREVIA CONFRONTACIÓN CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA DE LOS ALTOS, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Certifico:

Alberth Misaél Morales Morales
Secretario Municipal



Vo.Bo.

Ini Velter Morales Castillo
Alcalde Municipal